



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

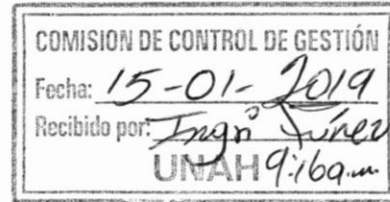
JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

OFICIO JDU-UNAH-No.11- 2019
14 de enero de 2019

Máster Cintia Salgado
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.



Estimada Máster Salgado:

En respuesta al Oficio CCG No.0019-2019 de fecha 10 de enero de 2019, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado se adjunta en físico y digital la información correspondiente al mes de diciembre de 2018.

Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
16-11-2018	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 27-2018 JDU interina
21-11-2018	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 29-2018 JDU interina

Las Actas del mes de diciembre serán ratificadas en el mes de enero de 2019, por lo tanto, se estarán remitiendo una vez ratificadas con sus respectivos acuerdos o/y resoluciones. Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Martha Arguijo Bertrand

Abogada Martha Arguijo Bertrand
Pro Secretaria a.i. -JDU



cc: archivo
MA/smg

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "José Trinidad Reyes" 2018-2019 / 7004 / 7905 / 7006

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 27-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH). Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, viernes dieciséis (16) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las tres con doce minutos de la tarde (03:12 p.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Máter", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i.; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i.; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i.; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, y Director a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i., como invitados el Abogado José Ramón Martínez Rosa y el Abogado Carlos Castillo del Departamento Legal.

PUNTO DE AGENDA	ACUERDO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de sesión y comprobación de quórum. El Director Secretario confirmó el quórum con el pleno de directores de la JDU, por lo que la Directora Presidenta procedió al desarrollo de la sesión extraordinaria No.27-2018. 2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 3. Seguimiento a la Denuncia en contra del Auditor Interno, Máster Andrés Enrique Laínez Mejía. 	<p>La Directora Presidenta introdujo el tema haciendo una relación del proceso, citando los documentos que se tienen, hasta la fecha, dentro del expediente de la Junta de Dirección Universitaria sobre el seguimiento a la denuncia de violación a disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, presentada por algunos</p>

empleados de la Auditoría Interna de la UNAH en contra del Auditor Interno, Máster Andrés Enrique Laínez.

El Abogado General de la UNAH, José Ramón Martínez Rosa, quien se hizo acompañar del abogado Carlos Castillo. A continuación, un resumen de lo expresado: Abogado General: cuando nosotros contestamos la petición de dictamen, dijimos que previo se escuchara la opinión del TSC para darle cumplimiento a la NOGENAI-11, lo que significa que en este caso la Junta deberá obtener previamente del Tribunal Superior de Cuentas opinión favorable al respecto.

Con respecto a los términos de ley, se precisaron varios escenarios:

1. Si la vía es por el Código de Trabajo, el término vencería el 19 de noviembre.
2. Si cumplido ese término no llega la opinión del TSC, está la vía de lo Contencioso Administrativo y sus términos, igual como se le aplica a cualquier Director o un Rector.